
PLATAFORMA ESTRATEGICA

PLANEACION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL



**ESE CENTRO DE SALUD
DE POLONUEVO**

QUIENES SOMOS

- La Empresa Social del Estado Centro de Salud de Polonuevo, es una entidad con categoría especial de entidad pública, descentralizada del orden Municipal dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo VII, Título II, Libro Primero del Decreto Ley 1298 del 22 de junio de 1994 y por el Decreto 1876 de 1994, por el derecho privado en lo que se refiere a contratación, y por el presente estatuto. En razón de su autonomía, la entidad se organizará, gobernará y establecerá sus normas y reglamentos de conformidad con los principios constitucionales y legales que le permitan desarrollar los fines para los cuales fue constituida. (Dec. 1876/94 Art.1).



FUNCIONES Y DEBERES

- Ofertar servicios de salud de primer nivel de atención y complementarios a la comunidad del área de influencia y usuarios afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Optimizar la utilización de los recursos técnicos, físicos, científicos y humanos de la institución de forma eficaz y eficiente para la atención integral del usuario.
- Garantizar la rentabilidad social y financiera de la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Polonuevo- Atlántico, mediante un manejo gerencial y administrativo sostenible.
- Garantizar las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud establecidos por la Ley.



MISION

- BRINDAR una atención en salud integral e integrada, humana y con enfoque diferencial; a través de un equipo de profesionales altamente calificados y una infraestructura tecnológica que garantice la satisfacción y la calidad de vida del usuario, familia y comunidad; en total armonía con el medio ambiente, generando así un alto grado de responsabilidad social.

VISION

- PROYECTARNOS al año 2030, como la entidad prestadora de servicios de salud referente de nuestra población, reconocida social e institucionalmente por su modelo de gestión integral y sostenible, basado en procesos de calidad y un talento humano calificado y humanizado, apoyado en tecnología innovadora.



VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

VALORES

- RESPETO
- HONESTIDAD
- JUSTICIA
- DILIGENCIA
- COMPROMISO

PRINCIPIOS

- Eficiencia
- Eficacia
- Calidad
- Universalidad
- Trabajo en equipo
- Transparencia

POLITICAS INSTITUCIONALES

- Política De Calidad
- Política De Seguridad Del Paciente
- Política De Talento Humano
- Política De Humanización
- Política De Prestación De Servicios
- Política Confidencialidad De La Información Del Paciente
- Política De No Fumador
- Política De Participación Social en Salud
- Políticas MIPG

